



TRES DIMENSIONES INSTITUCIONALES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA

José Daniel Moncada Patiño

Bibliotecólogo – Profesor e Investigador Escuela Interamericana de Bibliotecología – Universidad de Antioquia – Colombia

RESUMEN

Se presenta una reflexión respecto de la institucionalidad social de la biblioteca pública revisando su consideración contemporánea como una institución “democrática” y “neutra”. Específicamente, sobre un punto crítico de su institucionalidad: la pregunta sobre sus funciones sociales, técnicas y gerenciales. Esta discusión se enmarca, en primer lugar, en una reflexión sobre los paradigmas bibliotecológicos planteados por Sonia Gironelly y una revisión de la acción social y política de la biblioteca, para proponer tres dimensiones institucionales a partir de las cuales la bibliotecología ha comprendido y desarrollado la idea de biblioteca pública: su consideración como institución social, desde perspectivas de la sociología funcionalista de principio del siglo XX; como unidad de información, desde perspectivas técnicas y tecnológicas impulsadas con el surgimiento de la ciencia de la información, los enfoques sistémicos y las relaciones con las ciencias técnicas; y como organización, desde perspectivas económicas y gerenciales contemporáneas. Finalmente se presenta una conclusión a manera de problema de investigación para animar la discusión sobre el tema en América Latina.

Palabras-Clave: Biblioteca Pública; Funciones Sociales; Funciones Técnicas; Funciones Gerenciales.

ABSTRACT

Presents a reflection on the social institutionalism of the public library reviewing contemporary consideration as an institution "democratic" and "neutral". Specifically, on a critical point in its institutions: the question of social, technical and managerial functions. This discussion is framed in the first point, in a reflection on the paradigms posed by Sonia Gironelly and a review of social action and policy of the library, to propose three institutional dimensions from which the library has understood and developed concept of public library: its consideration as a social institution, from perspectives of functionalist sociology of the early twentieth century, as the unit of information, technical and technological prospects driven by the emergence of Information Science, systems approaches and relationships with the technical sciences, and as an organization, from contemporary economic and managerial perspectives. Finally, a conclusion the research problem how to encourage discussion on the subject in Latin America.

Keywords: Public Library; Social Function; Technical Function; Managerial Function.

1 PARADIGMAS BIBLIOTECOLÓGICOS Y ACCIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA: CLAVES PARA SU COMPRENSIÓN

1.1 Los Paradigmas Bibliotecológicos

Thomas Kuhn sugirió que la ciencia es un aparato social ordenado y normalizado por una comunidad científica. Los paradigmas, son el *marco metodológico y conceptual* que regula y guía las actividades científicas, y se componen de conjuntos de modelos, problemas, soluciones, métodos y teorías que poseen una determinada permanencia en el tiempo. En suma, un paradigma científico responde, como lo explica Rubén Urbizagástegui a “[...] las suposiciones que hace una determinada comunidad científica acerca de la naturaleza de la realidad y de la naturaleza de la sociedad, suposiciones que no siempre pueden ser explícitamente establecidas pero que son pasadas a cada nueva generación de científicos como conocimiento tácito” (URBIZAGÁSTEGUI, 1992). De esta manera, los modelos paradigmáticos de la bibliotecología, son transmitidos a los recién llegados con la utilización de textos, manuales, discursos académicos, y en especial, por medio del aprendizaje sistemático en las escuelas y facultades.

En el año de 1997, producto del debate suscitado por una disertación del profesor Israel Núñez Paula acerca de la composición del paradigma de gestión de la información, Sonia Gironelly publicó el artículo “Paradigmas y no paradigmas: una conceptualización necesaria”, en el cual se identifican los tres principales paradigmas desde los cuales, se ha desarrollado la disciplina durante el siglo XX. Es necesario hacer, de forma inicial, una advertencia que la propia Gironelly resalta al inicio de su reflexión: el término paradigma “[...] es un término que integra la investigación disciplinar contemporánea, habitualmente empleado por muchos profesionales; es probable que su uso indiscriminado lo lleve a designar lo que por sus atributos reales no es o, tal vez, se deba a que, dentro de la obra de su introductor Thomas S. Kuhn llega a tener, como afirma el científico Harold Brown, hasta 21 sentidos diferentes” (GIRONELLY, 1997). En este sentido, el debate sobre la función de la biblioteca entendida como institución central del proceso bibliotecario, no es de ningún modo una pretensión meramente coyuntural, ella responde al desarrollo de la disciplina bibliotecológica y a la existencia de paradigmas que han planteado la comprensión de los procesos bibliotecarios e informativos, desde perspectivas teóricas y

científicas diferentes. La propuesta de Gironelly representa una claridad sobre esta premisa, en los siguientes términos:

1. Un paradigma, es un marco metodológico, es decir, un conjunto de realizaciones científicas reconocidas.
2. El paradigma se explicita a través de teorías, entendidas como formulaciones precisas en las que conviven entidades hipotéticas y que permiten la comprensión de fenómenos, elucidando esencia, estructuras, relaciones y funciones.
3. Las hipótesis, que se enmarcan en las teorías, son supuestos que se hacen sobre un hecho social concreto.
4. Los métodos son cadenas ordenadas de acciones basadas en aparatos conceptuales y en reglas determinadas que permiten avanzar en el conocimiento de lo desconocido.

Por el momento no es necesario enunciar otros componentes de la propuesta de Gironelly, excepto mencionar que los paradigmas se articulan con base en bloques de problemas (de tipo experimental, teórico o aplicado), en algunos casos heredados y aún sin una legitimación dentro de la comunidad científica, y en otros casos inéditos, producto de la investigación o de lo que Gironelly denomina “*nuevas adquisiciones*”. Muchos de los problemas que actualmente hacen parte de la discusión científica en la bibliotecología latinoamericana se enmarcan en esta última categoría.

Realizadas ya estas precisiones, los paradigmas por las cuales, según Gironelly, ha transitado la ciencia bibliotecológica son:

2 LA VERTIENTE SOCIOLOGICA (EMPÍRICO – ANALÍTICA). RELACIÓN SOCIEDAD – CULTURA Y CIENCIAS EMPÍRICAS

La vertiente empírico analítica se fundamentó en la herencia metodológica de la investigación humanística, que le cedió métodos inductivos a la bibliotecología. Métodos que le permitieron lograr inferencias sin demostraciones derivadas. De esta manera, este paradigma se cimentó en la consideración de la importancia del *legado cultural de la información registrada y de sus instituciones*, además de la necesidad de preservar a toda costa ese legado cultural. Algunas de las consideraciones

generales con las que podemos identificar esta primera vertiente paradigmática pueden ser:

- La consideración de la bibliotecología como ciencia social, a la par de lo que sucedió, a mediados del siglo XX, con la documentación propuesta por Otlet. Aquí se abre la primera vertiente con la introducción en la bibliotecología de nuevos métodos hipotético – deductivos, métodos que hoy están siendo retomados por la llamada bibliotecología alternativa, que pretende el rescate de la concepción de biblioteca como unidad central del proceso bibliotecario y de la bibliotecología como una ciencia social.
- Igualmente, en esta primera vertiente y producto de lo expuesto antes, se da una renovación y un cambio en los principales *axiomas y teorías* bibliotecológicos que produjeron la introducción de categorías básicas como el análisis de la relación sociedad – biblioteca y viceversa, y la descripción y organización de materiales bibliográficos.

Las anteriores categorías se dan en el marco del más importante debate bibliotecológico del siglo XX que, igualmente, se enmarcó en el paradigma empírico analítico: la pugna académica e ideológica de la bibliotecología soviética o socialista, representada por Ogan Chubarian y la bibliotecología anglosajona o burguesa, representada por Jesse Shera. En sus trabajos, respectivamente, estos teóricos representaron visiones distintas de la labor política de la biblioteca:

Chubarian (quizás el último gran sistematizador de la bibliotecología soviética), recogió las vastas y ricas ideas bibliotecarias de Lenin para ubicar a las bibliotecas como agencias de educación y formación política e ideológica de los sujetos en la sociedad comunista, asignándoles una clara y abierta función de aparatos ideológicos encargados de integrar a los sujetos al sistema mediante la lectura masiva y la ampliación del acceso a los avances de las ciencias y técnicas. Shera, por su parte, como uno de los más reconocidos teóricos de la bibliotecología moderna anglosajona, veía la biblioteca como un organismo social de comunicación principalmente dedicado a satisfacer las amplias necesidades de integración de los sujetos en una sociedad capitalista, de forma que pudieran funcionar adecuada y productivamente dentro de esa sociedad.

De cualquier manera, en uno u otro sistema político (democracia liberal capitalista o socialismo, respectivamente), la presencia de las bibliotecas y de los

modernos servicios de información han tendido a ser vistos no como productos exclusivos de las técnicas bibliotecológicas (una visión que sería supremamente reducida) o de la buena voluntad de los gobiernos para con las bibliotecas (visión romántica, innegablemente) sino, ante todo, como instituciones sociales cuyos móviles se encuentran en la necesidad de viabilizar un proyecto de sociedad, un proyecto de nación y, desde luego, de lograr un mínimo nivel de integración de los sujetos dentro del proyecto político. Es en este contexto cuando la reflexión se complica, puesto que la seguridad que daba la idea de creer que las bibliotecas, en sí mismas, son buenas y necesarias para la sociedad, es dudosa y a su vez, absolutamente insostenible. Pues, en el plano de lo político no hay nada bueno o malo *per se*, todo es calculado en términos de lograr, en el mejor de los casos, la dominación por la vía de la racionalidad o, en el peor de ellos, por la vía de la coacción y la manipulación. De acuerdo con el contexto, las bibliotecas han estado en función de una u otra visión, sin darse cuenta de ello o, peor aun, sin querer darse cuenta de ello.

En particular, para ambas visiones, la idea del orden bibliotecario hace ya una apuesta plenamente política: la de la modernidad como producto del dominio que ejerce la razón (ciencia, progreso, orden) sobre el mundo. En efecto, la dimensión política de la biblioteca parece apoyarse históricamente en dos principios complementarios de la modernidad entendida como racionalidad:

El primero, el orden hecho instrumento de control, y que entroniza a las bibliotecas como los grandes templos en los que se oficia con el orden racional como el orden social deseable. De hecho, con el proceso de secularización (leit motiv de la modernidad), se cambia el templo en que se adoraba al dios de la fe (creer en lo que no he visto ni comprendido), por el dios de la razón cuyo templo excelso es la biblioteca (creer en lo que es conocible por la ciencia positiva).

Por ello, el gran peso de las catalogaciones y las clasificaciones en la bibliotecología moderna: hay que ordenar para hacer racional, hay que hacer racional para validar las cosas. He ahí la fórmula hegeliana reactualizada en la biblioteca: lo ordenado racionalmente es lo legítimo, lo legítimo es lo racionalⁱ.

El segundo principio alude a la idea peligrosamente generalizada de que los espacios públicos son, en sí mismos, democráticos; y por ello, que las bibliotecas (sobre todo las bibliotecas públicas) son “espacios democráticos” porque son

públicas. Esto es, porque dicen preservar el patrimonio bibliográfico y documental público aun cuando frecuentemente olviden ejercer las funciones de difusión de ese patrimonio con el mismo principio de bien público.

3 LA VERTIENTE TECNOLÓGICA (FENOMENOLÓGICO – INTERPRETATIVA). RELACIÓN COMUNICACIÓN – TÉCNICA Y CIENCIAS FORMALES

La vertiente fenomenológica interpretativa surge entre los años sesenta y los ochenta como una respuesta a la insuficiencia de las tradicionales formas de manejo, recuperación y difusión de la información ante desarrollos tecnológicos específicos. En este paradigma se le critica a la teoría y a la práctica bibliotecaria de la anterior vertiente sociológica, la empírea inductiva y se pretende la utilización de sistemas que permitan el aprovechamiento eficaz de la información. Algunos de las consideraciones que identifican esta vertiente paradigmática pueden ser:

- El surgimiento, como lo enuncia el profesor Francis Miksa (MIKSA, 1999), de la denominada ciencia de la información, que para muchos es significado de conductismo, pragmatismo y enfoques sistémicos a la que se le sumó la computación como a las demás disciplinas técnicas.
- El surgimiento y desarrollo de técnicas como la teoría de la indización, el almacenamiento y recuperación de la información, la automatización de procesos y servicios, el empleo de computadores y de registros tecnológicos como nueva forma de empleo profesional y finalmente las redes de información. Además de un enfoque sistémico que acompaña la disciplina bibliotecológica aún hasta la actualidad.

Como se puede apreciar, el surgimiento del paradigma fenomenológico interpretativo o tecnológico, pretende cambiar la concepción de la bibliotecología como ciencia humanística y social a la concepción de ella como una técnica encargada del almacenamiento, organización y comunicación de datos e información.

4 LA VERTIENTE ECONÓMICA U ORGANIZACIONAL DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y DE LA GERENCIA (DIALÉCTICO – CRÍTICA). RELACIÓN SOCIEDAD – INFORMACIÓN Y CIENCIAS ECONÓMICAS

Finalmente, encontramos la vertiente dialéctica crítica o gerencial, tal vez la más actual en la bibliotecología. Paralelo al paradigma tecnológico surgió, de los años sesenta a los ochenta un movimiento en el marco de las ciencias económicas, desde el cual se atendieron los traumatismos causados por el choque entre el paradigma sociológico y el paradigma tecnológico. Específicamente, se comenzó a considerar necesario revisar las relaciones entre los productores, los intermediarios y los destinatarios de la información con respecto al sistema bibliotecario, en el marco de los movimientos y fenómenos políticos, económicos, sociales y tecnológicos del mundo contemporáneo. Algunas consideraciones básicas de esta vertiente paradigmática pueden ser:

- El surgimiento de nuevos axiomas como: la subordinación de los procesos y los servicios a las tecnologías, la consideración del usuario como centro del proceso bibliotecario (consideración retomada del paradigma sociológico y que había sido abandonada por el paradigma tecnológico), la consideración de la información como un producto, como una mercancía intercambiable, comerciable y vendible, partiendo del supuesto de que es un recurso que requiere inversiones y ocasiona gastos. Finalmente, un elemento bastante conocido, como es la reconsideración del papel de los bibliotecólogos como agentes dinamizadores del cambio, como corredores, consultores y agentes de información, gestores y gerentes de informaciónⁱⁱ, entre otros.

4.1 La Acción Social y la Integración Política: el ámbito de la realidad bibliotecaria

En este orden, es necesario afirmar que se debe emprender una tarea de reconocimiento de la política como una dimensión de lo humano que está puesta en nuestras prácticas profesionales. En ello está el sentido mismo de este trabajo, en tanto que quiere presentar algunas ideas de las relaciones entre política, sociedad y biblioteca. Abordar la comprensión de estas relaciones, pasa por enfrentar un doble proceso de reinterpretación de lo que ésta última, hasta ahora, ha querido ser. Es decir, revisar en paralelo la imagen que tienen de la labor social que desarrolla (que podríamos llamar, en sentido extenso, su *labor bibliotecológica*, por estar dominada por las necesidades de control y difusión de información dentro de específicos

contextos socioeducativos, históricos y culturales). Y, sobre todo, revisar el lugar que ocupa y su papel en el plano de lo político, es decir, con respecto a la promoción de la esfera pública (reconocimiento, co-construcción y promoción de la ciudadanía; lo que podríamos llamar, en sentido estricto, su *labor política*). Para enfrentar este ejercicio es necesario decir que el estudio del lugar de las bibliotecas en la dimensión de lo político requiere de la comprensión de las relaciones entre la sociedad y la política. Este esfuerzo no está dirigido, con todo, a hacer una exposición de teoría política o sociología política. Lo que se trata es de hacer ver que necesitamos tener más o menos claro este campo de ideas para poder entender mejor el papel que las bibliotecas pueden desempeñar hoy en la tarea de democratización de la sociedad.

En un ejercicio sintético, y con las ideas de Jurgen Habermas referentes a su teoría crítica de la sociedad, podríamos ver nuestro mundo social (solo como ejercicio representativo, vale advertir) como un fenómeno conformado, principalmente, por dos grandes esferas, íntimamente relacionadas: *Mundo de la vida y sistema*. Ante esto, no sobra advertir que para Habermas *sociedad* no es equivalente a mundo de la vida; la sociedad, en términos amplios, es tanto el mundo de la vida como el sistema.

El mundo de la vida se expresa como un sistema de relaciones entre las personas que se procesan en los ámbitos cultural y económico (esto es lo que puede llamarse ámbito de *integración social*). A la idea de *mundo de la vida* le corresponde hipotéticamente un conjunto de procesos de integración social. Para Habermas, este aspecto acoge un cierto y variable patrimonio cultural y es interpretado de manera común por los sujetos. Con la cultura interactúan tanto el orden institucional (sociedad, en sentido estricto) como las estructuras de la personalidad.

El segundo ámbito es el llamado sistema, es decir, el ámbito referido a la esfera de los usos del poder y de las decisiones que pueden ser tomadas en relación con lo que afecta a todos. Esto es lo que en la teoría política se llama sistema político o, de otra manera, integración sistémica de las personas, o las formas como logran ser legitimados los usos del poder y se hace gobernable una sociedad (dominación, dominadores y dominados). Habermas entiende “[...] la integración sistémica como aquellos mecanismo de entrelazamiento funcional de

nexos de acción no pretendida” (HABERMAS, 1987), es decir los mecanismos de intercambio y de poder. Esta integración sistémica funciona por medios de autogobierno como el dinero y el poder.

En el marco de la integración de los sujetos al sistema político, así como en las relaciones que se establecen entre el sistema y el mundo de la vida, las instituciones sociales juegan un papel fundamental, pues son las encargadas de disponer un conjunto de condiciones necesarias para dicha integración. En este sentido, reflexionar sobre el lugar que ocupa la biblioteca en la sociedad (incluyendo sus configuraciones y lugares políticos) y sobre las relaciones que establece en el ámbito de la integración de los sujetos y la perpetuación de ciertas prácticas hegemónicas, debe convertirse en un análisis más riguroso que incluya, necesariamente, referentes sociales.

5 TRES DIMENSIONES INSTITUCIONALES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA

La comprensión de las dimensiones de la biblioteca pública como institución social, unidad de información y organización, exige una revisión de la manera como históricamente (a partir de la segunda mitad del siglo XX para ser más precisos) se han considerado estas tres dimensiones, con especial énfasis en la tradición de América Latina.

5.1 La Biblioteca Pública Vista como Institución Social

Aludir a la institucionalidad de la biblioteca pública implica ir más allá de los recursos y procesos que hacen de ella una organización, implica abordar su hacer y responder a las preguntas ¿para qué existe? y ¿qué papel cumple en la sociedad?, lo que está en relación directa con las funciones sociales que le han sido asignadas y con la pertinencia de su existencia.

Para Jesse Shera (SHERA, 1990, p.179) mientras las instituciones sean creaciones de los seres humanos, serán éstos quienes fijen los roles o funciones de éstas, dejando en claro dos asuntos, por un lado que el hombre es quien determina o asigna los roles a las instituciones, en este caso a la biblioteca pública y segundo que los roles o funciones asignadas pueden, con el tiempo, tener variaciones o

incorporar nuevos elementos. En otras palabras, la sociedad hace demandas a las instituciones, pero éstas a su vez, pueden proponer nuevas ofertas.

La biblioteca pública como institución comporta niveles de orden, tanto en la búsqueda de bienestar, como en la propuesta misma de “ordenar”, esto es, en la manera como determina comportamientos, intenta encausar conductas y actuaciones.

En la comprensión de la perspectiva institucional de la biblioteca pública confluyen (con más confusiones que claridades, valga decirlo) (ÁLVAREZ ZAPATA, 2006, p.12) asuntos del orden cultural, educativo, político y económico. Pero, con todo, comprender la institucionalidad de la biblioteca pública y los ámbitos de su acción, determinan la claridad de la labor bibliotecaria, orienta las funciones y ayuda a direccionar los objetivos.

Si se retoman las preguntas ¿para qué existe? y ¿qué papel cumple en la sociedad?, tal vez sea más fácil situar la biblioteca pública como institución. La respuesta a estas preguntas podría darse desde dos perspectivas, la primera aludiendo a lo que históricamente ha sido la biblioteca y al papel que ha cumplido y la segunda, refiriendo lo que los organismos y expertos en biblioteca pública han expresado sobre su papel y el motivo de su existencia. Sin embargo cualquiera que sea la manera de abordarlo, es importante resaltar que su pertinencia y particularidad en la sociedad y sus propósitos de educación, recreación y organización y por ende de mejores niveles de calidad de vida, es la que le provee el carácter de institución.

5.2 La Biblioteca Pública Vista como Unidad de Información

Durante la segunda mitad del siglo XX y con el uso de técnicas bibliotecológicas que tienen que ver con la teoría de la indización, el almacenamiento y recuperación de la información, la automatización de procesos y de servicios y por ende el empleo de computadores, además del surgimiento de la denominada ciencia de la información, se da en la bibliotecología el paradigma tecnológico (GIRONELLY, 1997).

En este contexto, se reformulan algunas concepciones sobre las instituciones bibliotecarias, a las cuales se les critica la poca eficiencia en el acceso y uso de la

información. Uno de los conceptos fundamentales de la ciencia de la información tiene que ver con la adopción de un enfoque sistémico que se representa en la centralidad de la bibliotecología en el ciclo de transferencia de informaciónⁱⁱⁱ y, por consiguiente, en la adaptación de las bibliotecas a este concepto.

De esta manera surge la denominación de unidad de información, como una manera de nombrar a las instituciones que facilitan la recopilación, organización, control, acceso, conservación y uso de la información, como una noción propia de la ciencia de la información. Este mismo enfoque sistémico, hace que se le asigne a las bibliotecas una serie de funciones técnicas que operativizan los procesos del ciclo de transferencia y que se podrían denominar como funciones técnicas. Estas funciones se pueden sintetizar, básicamente, en la recopilación, organización, conservación y difusión de la información documental.

Concebir la biblioteca pública como una unidad de información, implica la consideración de su conceptualización desde el campo de la bibliotecología y la ciencia de la información con sus propios elementos constitutivos (usuarios, programas, servicios, colecciones), donde el desarrollo de ciertas funciones técnicas de recopilación, organización y conservación de la información se encaminan al cumplimiento de sus funciones sociales y la diferencian de otras instituciones sociales con fines similares (la escuela por ejemplo).

De esta manera, la biblioteca se ubica en un plano técnico, en el cual el desarrollo de estas funciones, le permiten una mayor integración a la noción de ciclo de transferencia de información, situación que le permite no solo responder con más eficiencia al acceso y uso de la información, sino su diferenciación como una institución propiamente bibliotecaria y una categoría básica de la bibliotecología y la ciencia de la información.

5.3 La Biblioteca Pública Vista como Organización

La idea de biblioteca pública como organización (ÁLVAREZ ZAPATA, 2006, p.2), sugiere la presencia o constitución de elementos que se relacionan entre sí, es decir, de recursos que permiten dar solución a las demandas que la comunidad hace a la biblioteca: recursos humanos, recursos de información, recursos del orden técnico y tecnológico, recursos espaciales, recursos físicos (muebles) y recursos

logísticos o de administración. Además de estos recursos, la biblioteca realiza unos procesos para la prestación de sus servicios, el manejo de los recursos será fundamental para el logro de los objetivos.

La mirada que la bibliotecología tiene sobre la biblioteca pública como organización, es indiscutiblemente una mirada basada en la administración o gerencia, unida a los procesos de gestión, lo que puede traducirse en disponer de manera organizada (de acuerdo a un plan) todos los recursos antes mencionados para lograr un mejor rendimiento. En este sentido se retoma el término gestión como *“el conjunto de funciones, tareas y técnicas integradas que hacen que un organismo alcance la eficacia y la eficiencia en el logro de sus fines”* (GÓMEZ HERNÁNDEZ, 2006). Entendiendo la eficacia como la obtención de resultados, logros y metas y la eficiencia como el óptimo manejo de éstos para el logro de los objetivos.

El planteamiento y logro de objetivos dependerá de las condiciones, situaciones, circunstancias y realidades particulares, es así como los objetivos que la biblioteca pública se plantee, pueden variar de biblioteca a biblioteca, lo que quiere decir que cada una, dependiendo de sus condiciones específicas (contexto, usuarios, recursos) ha de determinar y trazar los resultados que espera alcanzar en un tiempo determinado.

6 UNA CONCLUSIÓN A MANERA DE PROBLEMA

El intento contemporáneo por conceptualizar a la biblioteca pública como una institución social, reconocer su lugar social y político y entender sus lógicas como organización y unidad de información, presenta una problemática de innegable vigencia en el contexto disciplinar de la bibliotecología, la ciencia de la información y, por supuesto, las ciencias sociales. En general, ha persistido una gran dificultad para reconocer y visibilizar la institucionalidad social de la biblioteca pública, su lugar en la estructura social contemporánea, sus funciones sociales y las maneras como se relaciona con diversos procesos socio culturales y políticos, en correspondencia, por supuesto, con las formas como se representa lo social.

Este reconocimiento institucional, se ha relacionado, históricamente, con tres circunstancias particulares:

En primer lugar, el reconocimiento social de la biblioteca pública o lo que se podría denominar como el ámbito de análisis de las relaciones estructurales de la biblioteca. En este aspecto, la reflexión se enfoca en el análisis conceptual y teórico del lugar social de la biblioteca, posibilitando la observación crítica del acceso libre a la información, así como del ofrecimiento “igualitario” de servicios bibliotecarios públicos garantizados por el Estado, como fundamentos de la idea de las bibliotecas como instituciones democráticas y públicas.

Sin embargo, los discursos contemporáneos sobre la biblioteca, o bien no han considerado una serie de elementos fundamentales en la comprensión de su lugar social, o bien los han abordado de una manera fragmentada. Estos elementos están referidos, fundamentalmente, a las relaciones estructurales entre sujetos sociales, organizaciones e instituciones y Estado. De ahí que sea necesario enmarcar el análisis en la siguiente premisa: existe una diferencia entre el lugar de la biblioteca pública en la sociedad, y las relaciones cotidianas que los sujetos establecen con respecto a ella. De este modo, las preguntas fundamentales en el ámbito de las relaciones estructurales, están constituidas por la reflexión sobre sujetos, instituciones y Estado tanto desde su lugar en la estructura social como desde sus acciones cotidianas, atendiendo el lugar y papel de la biblioteca en uno y otro plano.

El problema del “lugar social de la biblioteca”, toca, entonces, diversos aspectos reunidos en dos grandes campos: las concepciones contemporáneas de la biblioteca pública (incluidas las revisiones sistemáticas e históricas de su concepto) y las relaciones entre esta institución y las diversas esferas de lo social.

En segundo lugar, se encuentran las denominadas funciones sociales de la biblioteca pública en términos de las demandas sociales que tiene y respuestas que da a estas demandas. Comprender este aspecto, puede abrir un camino expedito para que la biblioteca pueda vincularse más claramente a los propósitos de desarrollo social y ayude a transformar las maneras como se representa lo social.

Esta discusión, debe abordar reflexiones sobre las relaciones entre biblioteca pública y sociedad, particularmente, entre biblioteca pública y cultura, educación e integración al sistema político, ideológico y económico, que son tres ámbitos sociales frente a los cuales persisten grandes confusiones que tocan, incluso, con la pregunta por la pertenencia de las bibliotecas a la administración cultural o educativa

del Estado. De hecho, estas relaciones suelen estar muy poco comprendidas dentro de la formulación de tareas sociales de la biblioteca, ya de por sí amplia y etérea.

Frente a este aspecto, se puede referir que algunos trabajos realizados por el Grupo de Investigación en Biblioteca Pública (JARAMILLO, 1999), han pretendido ordenar y sistematizar la idea de “funciones sociales”, tratando de organizar diversas visiones que con frecuencia no dejan clara la diferencia entre funciones sociales (planteadas por corrientes bibliotecológicas funcionalistas), funciones técnicas (planteadas por corrientes bibliotecológicas fenomenológicas) y el relativamente nuevo concepto de objetivos (planteado por corrientes gerenciales contemporáneas).

En tercer lugar, se encuentran las relaciones propiamente organizacionales de las bibliotecas, un ámbito de reflexión, que en la actualidad es tal vez el más atendido en la reflexión bibliotecaria. En este punto se ha hecho necesario comprender la biblioteca y su institucionalidad social, fundamentalmente desde dos aspectos que deben ser claramente diferenciados:

- a) La biblioteca comprendida como una unidad de información, es decir, la consideración de su conceptualización desde el campo de la bibliotecología y la ciencia de la información con sus propios elementos constitutivos (usuarios, programas, servicios, colecciones), donde el desarrollo de ciertas funciones técnicas de recopilación, organización, conservación y difusión de la información se encaminan al cumplimiento de sus funciones sociales y la diferencian de otras instituciones sociales con fines similares (la escuela por ejemplo), y
- b) La biblioteca comprendida como una organización - empresa, para lo cual la bibliotecología se apoya en análisis, fundamentalmente económico – gerenciales, desde los cuales se atienden las relaciones específicas que se dan entre la información, sus intermediarios y usuarios y que comprenden particularidades específicas de cada organización, particularidades que no pueden ser generalizadas como si lo pueden ser sus funciones sociales y técnicas (JARAMILLO, 2005, p.4).

Este orden de elementos que ha ido surgiendo de la investigación, constituye una suerte de mapa problémico para abordar diversos aspectos de la institucionalidad bibliotecaria, su lugar social, funciones, objetivos, programas y

servicios. Abordaje que se fundamenta en la búsqueda del lugar social de la biblioteca como base para llegar a problemáticas más particulares como sus relaciones institucionales, teniendo siempre presente la reflexión histórica y política contextual.

Estas tres características y miradas a la biblioteca pública, hacen que su institucionalidad pueda ser nombrada desde una triple dimensión, relacionada con las corrientes conceptuales y teóricas que han afectado su configuración como una institución moderna desde el siglo XVIII: la biblioteca pública como institución social, la biblioteca pública como unidad de información y la biblioteca pública como una organización – empresa. De modo que, atender la problemática de ordenar el discurso actual de la biblioteca en su triple dimensión es un asunto más que necesario para la bibliotecología contemporánea, ya de por sí en mora de reconocer las visiones, corrientes y fundamentos conceptuales y teóricos que han configurado la concepción presente de sus instituciones bibliotecarias.

REFERENCIAS

- SHERA, J. H. **Los fundamentos de la educación bibliotecológica**. México: CUIB, 1990.
- ÁLVAREZ ZAPATA, D. Perspectiva cultural, educativa y política de la biblioteca pública. **Leitura: Teoría y Práctica**, Campinas (Brasil), v.24, n.46, mar. 2006.
- _____. **Biblioteca pública y lectura**. En : ENCUENTRO DE BIBLIOTECARIOS DE ANTIOQUIA : FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA, 1., 2006, Medellín. **Anales...** Medellín: Escuela Interamericana de Bibliotecología, 2006. p.2
- GIRONELLY PÉREZ, S. Paradigmas y no paradigmas: una conceptualización necesaria. En: **Ciencia de la Información**, La Habana, v.28, n.2, p.75-92, jun. 1997.
- GÓMEZ HERNÁNDEZ, J. A. **Gestión de bibliotecas Murcia**. [Documento en Internet]. Disponible en: <<http://gti1.edu.um.es:8080/jgomez/bibgen/intranet/03gestiona.PDF> 2002>. Acceso en: mayo 2005.
- JARAMILLO, O. et al. **Incidencia de la biblioteca pública en los jóvenes de 15 a 24 años de la Comuna Seis, Zona Noroccidental de Medellín**. Medellín: Universidad de Antioquia.
- _____. et al. **Grupo de Investigación en Biblioteca Pública**: documento académico y administrativo. Medellín: Universidad de Antioquia: Escuela Interamericana de Bibliotecología: Centro de Investigación en Ciencia de la Información CICINF, 2005.
- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**
- COSIALS, A. Biblioteca pública y cohesión social. **Educación y Biblioteca**, Madrid, v.15, n.136, p.88-92, 2003.
- EGAN, M. The library and social structure: Library and society. London: Clive Bingley, 1978. p.27-38
- JARAMILLO, O. et al. **Biblioteca pública**: una mirada desde su génesis y desarrollo. Medellín: Universidad de Antioquia, 2005. 140p.
- Revista EDICIC, v.1, n.2, p.19-34, Abr./Jun. 2011. Disponible en: <<http://www.edicic.org/revista/>>.

_____; ÁLVAREZ, D.; MONCADA, D. Políticas públicas para bibliotecas públicas: una propuesta de soluciones locales a problemas globales. **Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información**, v.19, n.39, 2005.

MENESES TELLO, F. Bibliotecas y sociedad: reflexiones desde una perspectiva sociológica. **Revista Interamericana de Bibliotecología**, Medellín, v.28, n.2, p.117-133, 2005.

_____; HERNÁNDEZ GÓMEZ, E.; ESCOBAR FARFAN, J.; LARGO PÉREZ, L. **Los servicios públicos bibliotecarios como bien común público**. Buenos Aires: Primer Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas, 2004. 9p.

_____. Aparato de Estado: estructura política de control ideológico que requiere de bibliotecas e información. In: FORO SOCIAL DE INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECAS, 1., Buenos Aires. **Anales...** Buenos Aires, 2004. 5p.

MONCADA PATIÑO, J. **Pautas para diseñar e implementar políticas públicas para las bibliotecas públicas de los municipios de Antioquia**. Medellín: Universidad de Antioquia: Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de Antioquia: Centro de Investigaciones en Ciencia de la Información CICINF. 2005.

_____; MONTOYA, MÓNICA Y MONCADA, J. La biblioteca pública en Medellín: de un ideal ilustrador a un afán progresista. **Revista de Investigación Universidad de la Salle**, Bogotá, v.6, n.1, p.109-120, 2006.

RADFORD, G. Flaubert, Foucault, and the bibliotheque fantastique: toward a postmodern epistemology for library science. **Library Trends**, v.46, n.4, p.616-634, 1998.

UNESCO. **Manifiesto de la UNESCO a favor de la biblioteca pública**. París: UNESCO. 1994. 10p.

NOTAS

ⁱ Al respecto de este tema se recomienda a los lectores dos textos que, por sus enfoques, les permitirán avizorar mejor esta discusión: PETRUCCI, A. Leer por leer: un porvenir para la lectura. En: **HISTORIA de la lectura en el mundo occidental**. Madrid: Taurus, 1998. p.519-550
RADFORD, Gary P. Foucault, and the bibliotheque fantastique: toward a postmodern epistemology for library science. **Library Trends**, v.46, n.4, p.616-634, 1998.

ⁱⁱ Conceptos retomados del perfil profesional de los bibliotecólogos de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia.

ⁱⁱⁱ El ciclo de transferencia social de información, se entiende, básicamente, como una serie de procesos, instituciones y actores por los cuales la información documental circula para su transferencia social. Estos procesos son: generación, recopilación, organización y control, difusión, uso y apropiación de la información.